



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00324188- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RD-2022-1156-E-UNC-DEC#FFYH referida a equivalencias solicitadas por el estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7 para la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Área Enseñanza observa que se ha deslizado una omisión en la consideración de la equivalencia mencionada en el ARTÍCULO 1º. "OTORGAR al estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7, la equivalencia solicitada: Fundamentos Epistemológicos de las Ciencias Sociales (98hs) (Licenciatura en Antropología de la Universidad Austral de Chile) por 1 (una) Materia Electiva de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de FFyH-UNC", dice se incorpore la leyenda: "una vez cumplimentado el régimen de correlatividades, establecido en el plan de estudios RM 4218/17 modificada por RM 28/18", informado en orden 11 y 12 de autos;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la RD-2022-1156-E-UNC-DEC#FFYH que quedará redactado de los siguientes términos: ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7, la equivalencia solicitada: Fundamentos Epistemológicos de las Ciencias Sociales (98hs) (Licenciatura en Antropología de la Universidad Austral de Chile) por 1 (una) Materia Electiva de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de FFyH-UNC que se acreditará una vez cumplimentado el régimen de correlatividades, establecido en el plan de estudios RM 4218/17 modificada por RM 28/18

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer